

Información de Trámite

Nombre Trámite	CAMBIO DE TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA AMBIENTAL - GADPSDT
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
Descripción	Consiste en la solicitud de por parte del nuevo representante legal del proyecto, obra o actividad que cuentan con un Registro o Licencia Ambiental, en el cual se motive y presentar los documentos de respaldo pertinentes que prueben la procedencia del cambio de representante legal y haber cumplido con todas las obligaciones conforme al Art. 455 del RCODA
¿A quién está dirigido?	<p>La solicitud de cambio de titular de la autorización administrativa ambiental es para toda persona natural o jurídica que ejecuten proyectos, obras o actividades que cuentan con Registro o Licencia Ambiental categorizados como actividades de bajo, mediano y alto impacto.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">Resolución del cambio de titular de la Autorización Administrativa Ambiental
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">Oficio firmado por el representante legal detallando nombre del proyecto con los datos del representante (teléfono y correo).Detalle el motivo de cambio de razón social y/o representante legal.Documentos de respaldo pertinentes que prueben la procedencia del cambio de titular (Escrituras, contratos compra venta, entre otros).Oficio de aprobación de las obligaciones (Informes Ambientales de Cumplimiento, Auditorías Ambientales, Informes de Gestión Monitoreos).
¿Cómo hago el trámite?	<p>Requisitos Específicos: Copia de la Autorización Administrativa Ambiental (permiso Ambiental)</p> <ol style="list-style-type: none">Ingresar el oficio con los datos junto los documentos motivantes del cambio de titular y aprobación de las obligaciones en digital en las oficinas de la Dirección de Gestión Ambiental.Posteriormente, esperar la notificación de aprobación, observación o rechazo al correo electrónico detallado del estado del proceso conforme a los términos establecidos.
¿Cuál es el costo del trámite?	\$ 20,00
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Dirección de Gestión Ambiental del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, de lunes a viernes de 8:00 a 12:30 y 13:30 a 17:00 (Edificio Plaza Santo Domingo, oficina 302, Av. Monseñor Emilio Lorenzo Stehle S/N Av. Esmeraldas).

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Joselin Intriago
Correo Electrónico: secretariama@gptsachila.gob.ec
Teléfono: (02) 3731910 / (02) 3731915 ext 611 y 613

Transparencia